1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la atención oportuna y segura de estudiantes, docentes, colaboradores, contratistas y visitantes que presenten una urgencia o emergencia médica dentro de las instalaciones de la institución, con el fin de proteger la vida, minimizar las consecuencias del evento y garantizar la activación adecuada de los recursos internos y externos de respuesta.

2. RECURSOS DISPONIBLES

La universidad cuenta con:

- Brigada de emergencias.
- Botiquines distribuidos estratégicamente.
- Camilla.
- Extensiones telefónicas internas.
- Sistema de comunicación interna (Grupo Horizonte - WhatsApp)
- Servicio de atención médica domiciliaria **EMI**. **Líneas de atención EMI**

Urgencias y emergencias médicas

- (601) 745 7859
- (601) 482 4060

Números de emergencia nacionales

- Línea única de emergencias: **123**

3. RESPONSABILIDADES

Toda la comunidad de la institución

- Reportar inmediatamente cualquier emergencia por el sistema de comunicación interna (Extensiones o Grupo Horizonte – WhatsApp)

- No movilizar al lesionado salvo riesgo inminente.
- Mantener la calma.
- Facilitar el acceso de la brigada.

Brigadistas

- Evaluar la escena.
- Brindar primeros auxilios dentro de su nivel de entrenamiento.
- Solicitar apoyo externo cuando sea necesario.
- Coordinar el traslado.
- Registrar el evento.
- Elaborar informe de la emergencia y reportar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo y ministerio de educación (si aplica).

Responsable del SG-SST

- Realizar seguimiento al evento.
- Investigar el evento cuando corresponda.
- Implementar acciones de mejora.

Personal de recepción o vigilancia

- Guiar al personal de emergencia hasta el sitio.
- Mantener despejadas las rutas de acceso.

4. CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

Nivel I

Emergencia menor

Ejemplos:

- Dolor de cabeza.
- Mareo leve.

- Cortaduras superficiales.
- Golpes leves.

Atención:

- Primeros auxilios.
- Observación.
- Registro.

Nivel II

Urgencia moderada

Ejemplos:

- Fracturas sin compromiso vital.
- Desmayo recuperado.
- Hipoglucemia.
- Crisis hipertensiva.
- Reacción alérgica moderada.

Atención:

- Activar brigada.
- Solicitar apoyo EMI.
- Mantener vigilancia.

Nivel III Emergencia vital Ejemplos:

- Paro cardiorrespiratorio
- Convulsiones prolongadas.
- Trauma severo.
- Dificultad respiratoria grave.
- Dolor torácico intenso.
- Pérdida del estado de conciencia.

Atención:

- Activar inmediatamente EMI.
- Llamar al 123.
- Aplicar primeros auxilios.
- Preparar evacuación médica.

5. PROCEDIMIENTO PARA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Paso 1. Identificación

La persona que observe la emergencia debe:

- Mantener la calma.
- Verificar que el sitio sea seguro.
- Informar inmediatamente al brigadista más cercano.

Paso 2. Activación

El brigadista debe:

- Acudir al lugar.
- Evaluar la condición del paciente.
- Solicitar el botiquín.
- Solicitar apoyo de otro brigadista.

Paso 3. Valoración Inicial Aplicar evaluación primaria: **A**: Vía aérea.

B: Respiración.

C: Circulación.

D: Estado neurológico.

E: Exposición de lesiones.

Paso 4. Atención

Brindar únicamente procedimientos para los cuales el brigadista haya recibido entrenado y capacitación.

Ejemplos:

- Control de hemorragias.
- Inmovilización básica.
- Posición lateral de seguridad.
- RCP.

Paso 5. Activación de EMI Cuando la condición lo requiera: Llamar inmediatamente a:

EMI (601) 745 7859, (601) 482 4060

Informar:

- Nombre de la universidad.
- Dirección.
- Área donde ocurre la emergencia.
- Tipo de emergencia.
- Estado del paciente.
- Número telefónico de contacto.

Paso 6. Recepción de ayuda externa:

El personal de vigilancia deberá:

- Abrir accesos.
- Reservar ascensor cuando sea seguro utilizarlo.
- Guiar al personal médico hasta el paciente.
- Facilitar la evacuación.

Paso 7. Reporte de información a la ayuda externa

Se debe elaborar el reporte del evento incluyendo:

- Fecha.
- Hora.
- Lugar.
- Persona atendida.
- Descripción.
- Atención realizada.
- Traslado.
- Recomendaciones.

Acompañamiento: Permanecer con la persona afectada hasta que llegue el brigadista o EMI.

Fin de documento

CONTROL DE VERSIONES					
Fecha	Versión	Autor	Revisó	Modificación	Aprobación
21/08/2026	1.0	Heidi Lorena Ramírez Manios	Yamile Pereira Gutiérrez	Creación del Documento	Diana Patricia Camargo Ramírez

Elaboro/Modifico:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Heidi Lorena Ramírez Manios Coordinadora Recursos Físicos Fundación Universitaria Horizonte	Yamile Pereira Gutiérrez Vicerrectora Administrativa y Financiera Fundación Universitaria Horizonte	Diana Patricia Camargo Ramírez Rectora Fundación Universitaria Horizonte
Fecha: 21 de agosto de 2026	**Fecha:** 21 de agosto de 2026	**Fecha:** 21 de agosto de 2026